

DESDE LA REGIÓN VÍA UN CAMINO LOCAL

PELAMBRES PROYECTA CORREDOR HACIA SAN JUAN

La iniciativa que busca unir la faena de Antofagasta Minerals con la provincia trasandina está pronta a concretarse y busca traer desde Argentina cal y combustible, con el objetivo de bajar los costos de la minera. 4

POR 0-2 DE LOCAL

CDLS SIGUE SIN MEJORAR Y CAE ANTE HUACHIPATO

16

CUIDABA UNA PARCELA

ADULTO DE 76 AÑOS MUERE CALCINADO EN INCENDIO

2



CRISTIAN SILVA

CLUB DE GOLF LA SERENA RETIENE LA COPA DIARIO EL DIA 14

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



EN LA REGIÓN

CASI LA MITAD DE LOS ESCOLARES REGISTRA AUSENTISMO CRÓNICO



6

ERA CUIDADOR DE UNA PARCELA

Adulto mayor muere en incendio ocurrido en zona rural de Coquimbo

ROMINA ONEL

Coquimbo

Pasada la medianoche del domingo se originó un siniestro en la parcela 56 ubicada en La Cantarilla, sector El Bosque en la comuna de Coquimbo, en las cercanías de la ruta D-43, dejando como único fallecido a Martín Eugenio Cofré Cofré, un adulto mayor que se encontraba solo en el lugar mientras se desempeñaba como cuidador del terreno.

Al respecto, el jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI La Serena, subprefecto José Cáceres aseguró que los detectives "concurrieron a un sector rural de Coquimbo por el hallazgo de un cadáver masculino, tras las labores del personal de bomberos que acudió a la emergencia originada por un incendio que afectó a un domicilio ubicado en una parcela de La Cantarilla, en la comuna de Coquimbo. Por instrucción del Ministerio Público, personal de esta brigada especializada realiza las primeras diligencias en el sitio del suceso, junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional", puntualizó.

El subprefecto Cáceres también detalló que, según el análisis externo del cadáver, "se estableció que el cuerpo corresponde a un hombre de 76 años, que estaba calcinado en un 90% y la causa de su muerte indeterminada".

Hasta horas de la tarde del día domingo continuaban las pericias químicas, entre otras, de los profesionales del Laboratorio de Criminalística Regional con el fin de establecer las causas del siniestro.

UN CUARTEL PARA PAN DE AZÚCAR

Por su parte, el superintendente del Cuerpo de Bomberos Coquimbo, Exequiel Martínez explicó que "a las 00:11 horas el Cuerpo de Bomberos Coquimbo recibió un llamado de emergencia del sector El Bosque por un incendio estructural en una casa habitación. Concurrieron tres unidades de bombas del Cuerpo de Bomberos Coquimbo y una unidad del Cuerpo de Bomberos Andacollo, que es del sector El Manzano. También concurrieron algunos vehículos de logística menor, que son los que han dado personal y personas técnicas", agregó.

Según el superintendente Martínez, producto del incendio se quemó una casa completa, una bodega y parte de un vehículo de turismo, "estilo casa rodante".

Peritos de la PDI trabajan en esclarecer las circunstancias del siniestro que dejó a un hombre de 76 años como la única víctima fatal del hecho.



EL DÍA

El hombre de 76 años se encontraba solo, cuidando la parcela 56 en La Cantarilla, sector El Bosque, comuna de Coquimbo, zona rural aledaña a la ruta D-43.

76

Años tenía el adulto mayor fallecido en el incendio que afectó a una casa habitación.

"Este incendio tomó la vida de un trabajador quien falleció en el lugar. Según los antecedentes recopilados, era un cuidador que trabajaba para los dueños de la parcela, quien era la única persona que se encontraba en el lugar al momento del siniestro", lamentó.

En cuanto al origen del incendio, el superintendente explicó que "el Cuerpo de Bomberos Coquimbo trabajó hasta las 10 de la mañana del día domingo haciendo los peritajes en conjunto con la BICRIM, pero las causas del incendio aún son materia de investigación".

En ese sentido, advirtió que "el sector rural ha crecido bastante en nuestra

comuna y el cuerpo de Bomberos Coquimbo está haciendo algunas gestiones para ver la posibilidad de tener un cuartel para el sector de Pan de Azúcar, Club de Caña, Tambillo y los alrededores. Vamos a necesitar el apoyo de las autoridades, porque las distancias son demasiado largas como para llegar a estos sectores que ahora están poblados. Así que también hacemos un llamado a la población a tomar las precauciones y mantener las medidas preventivas para evitar algún tipo de incendio o accidente en el sector", sostuvo.

MUY ALEJADO

Un vecino del sector donde ocurrió el incendio, conversó con el equipo del Diario El Día en terreno y relató que "a eso de las 12 de la noche notamos que los perros estaban muy alterados y cuando salimos vimos un resplandor que iluminaba el lugar y al poco rato hubo una explosión. Entre varios vecinos sacamos el portón de la parcela 38, que se encuentra deshabitada y colinda con la parcela 56, porque queríamos ver si se podía hacer algo", dijo.

Según el vecino "media hora después

“

Se estableció que el cuerpo corresponde a un hombre de 76 años, que estaba calcinado en un 90% y la causa de su muerte indeterminada"

SUBPREFECTO JOSÉ CÁCERES

JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS LA SERENA

llegaron los bomberos. El problema es que las distancias son muy largas. Lo más cercano es Tierras Blancas y está a 15 a 20 minutos. Incluso, para el anterior incendio vinieron de Guanaqueros. Eso son 45 minutos. Por eso, nos gustaría que hubiese un cuartel para este sector, sobre todo considerando que aquí viven muchos adultos mayores que vienen a pasar su jubilación acá", afirmó.

OPINIÓN

A 40 años del Acuerdo Nacional: la lección de la unidad

Marcelo Gutiérrez, abogado y académico en Derecho Constitucional

En agosto de 1985, en pleno régimen militar. Chile vivió un momento que marcaría la ruta hacia la democracia: la firma del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia. Convocado bajo el amparo moral de la Iglesia Católica, este pacto se transformó en un gesto de coraje político y visión de futuro que, a cuarenta años de distancia, merece ser recordado con la dignidad de los grandes hitos republicanos. Lo notable del acuerdo no fue solo su contenido —doce puntos que exigían libertades públicas, respeto a los derechos humanos y elecciones libres— sino la capacidad de sectores históricamente enfrentados de poner a Chile por delante de sus diferencias. Desde la Democracia Cristiana, figuras como Patricio Aylwin y Gabriel Valdés asumieron el costo de tender puentes, conscientes de que la transición requería algo más que consignas. A ellos se sumó el liderazgo liberal de Andrés Allamand y el Movimiento de Unión Nacional, cuyo gesto fue clave para demostrar que incluso sectores de derecha estaban dispuestos a abrir paso a la democracia. La amplitud del pacto se refleja también en los nombres de quienes, desde distintas tradiciones, suscribieron el documento: Enrique Silva Cimma desde el radicalismo, Luis Maira y Sergio Aguiló desde la izquierda. Todos ellos entendieron que el verdadero desafío no era ganar posiciones inmediatas, sino recuperar para Chile un marco de convivencia en libertad. En un tiempo en que la polarización había devastado la política nacional, ese gesto de convergencia fue revolucionario. El régimen militar desestimó el acuerdo, pero el impacto social y político fue profundo. El país supo que existía una alternativa, que la oposición podía hablar con una sola voz y que la democracia era un horizonte posible. Tres años más tarde, ese espíritu unitario sería la base de la campaña del No en 1988, que abrió las puertas a la transición. Hoy, cuando Chile enfrenta nuevamente tensiones, fragmentaciones y desconfianza hacia la política, el Acuerdo Nacional de 1985 se levanta como un recordatorio incómodo pero necesario: ningún proyecto de futuro puede sostenerse desde la exclusión o la soberbia. La lección de aquellos líderes fue clara: anteponer la patria al cálculo partidario. Reivindicar ese pacto, a cuarenta años, no es un ejercicio nostálgico. Es una invitación urgente a comprender que la democracia se construye sobre la base del diálogo, la generosidad y la voluntad de acuerdos. Exactamente lo que un grupo de mujeres y hombres, con diferencias irreconciliables en apariencia, lograron firmar en uno de los momentos de más división de nuestra historia.

EDITORIAL

Ausentismo escolar

El Ministerio de Educación, junto a municipios y gobiernos regionales, debe priorizar recursos para planes innovadores de retención escolar, con equipos especializados que trabajen en terreno.

La Región de Coquimbo enfrenta un desafío urgente: el ausentismo escolar crónico. Según la Fundación Presente, basada en datos del Ministerio de Educación, casi la mitad de los estudiantes de la región —67 mil— asistieron al 90% o menos de las clases durante el primer semestre del año 2025, lo que equivale a faltar un día por semana. Este dato no puede pasar inadvertido, porque detrás hay aprendizajes truncados, riesgo de deserción y desigualdad que se perpetúa. Pero esta realidad puede revertirse. Existen experiencias exitosas que demuestran que cuando la comunidad educativa se moviliza, los resultados cambian. No se trata solo de exigir asistencia: hay que generar razones para que los estudiantes quieran estar en la sala. Programas que fortalezcan la convivencia escolar, espacios de apoyo socioemocional o tutorías personalizadas son claves para recuperar el interés. En el caso de las zonas rurales, el problema

se agudiza: largas distancias, falta de transporte escolar y caminos en mal estado son factores que inciden en la inasistencia. Por ello, las soluciones no pueden ser uniformes; se requiere inversión en conectividad, transporte seguro y flexible, además de estrategias pedagógicas adaptadas a contextos rurales. Aquí las autoridades tienen un rol indelegable. El Ministerio de Educación, junto a municipios y gobiernos regionales, debe priorizar recursos para planes innovadores de retención escolar, con equipos especializados que trabajen en terreno, acompañamiento a familias y programas que devuelvan la motivación de aprender. El ausentismo no es un problema aislado: es una alerta que nos llama a actuar con decisión. Si logramos que cada niño y joven vuelva a sentirse parte de su escuela, estaremos construyendo un futuro más justo y lleno de oportunidades para la Región de Coquimbo.

OPINIÓN

Kinesiólogos y prevención cardiovascular: un recurso desaprovechado

Ricardo Henríquez Flores
Director de la Escuela de Kinesiología
Universidad San Sebastián

Agosto, Mes del Corazón, expone una paradoja chilena: mientras vibramos siguiendo a deportistas y sus desafíos, el 45,9% de las mujeres y el 32,3% de los adultos son inactivos físicamente según la Encuesta Nacional de Salud. Esta inactividad explica por qué las enfermedades cardiovasculares siguen siendo nuestra primera causa de muerte a nivel nacional. Frente a esta crisis, el ejercicio físico emerge no como opción, sino como medicina con evidencia irrefutable: reduce un 30% los infartos y disminuye hasta un 46% la mortalidad en pacientes cardíacos rehabilitados. Pero no basta con “moverse”. Se requiere prescripción experta para dosificar esfuerzos, adaptarse a comorbilidades como diabetes u obesidad, y evitar riesgos. Ahí el kinesiólogo despliega su valor único: formado en fisiología,

biomecánica y patologías, es el profesional idóneo para convertir el ejercicio en terapia segura para cualquier persona. Sin embargo, la realidad nos golpea: solo 18,5% de nuestros escolares realiza actividad física suficiente, más de 54% de nuestros escolares de quinto básico sufren de sobrepeso u obesidad y más de 2 millones de adultos diagnosticados de diabetes tipo II. Urge integrar kinesiólogos en atención primaria para prevención masiva, crear programas comunitarios accesibles y derribar mitos. Caminar, bailar o subir escaleras también cuentan. Este Mes del Corazón debe ser un despertar: necesitamos políticas públicas que prioricen al kinesiólogo como agente de salud cardiovascular. Porque el ejercicio guiado no es lujo, es derecho vital.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN EL CAMINO A EL PACHÓN

Positivas opiniones ante corredor entre la región y San Juan ejecutado por MLP

REBECA LUENGO

La Serena

Diversas reacciones genera la idea de Minera Los Pelambres, MLP, del grupo Luksic, de habilitar un corredor directamente hacia San Juan, Argentina, desde la Región de Coquimbo y así, poder transportar cal y combustible directamente desde el otro lado de la cordillera para sus operaciones en el Choapa.

El proyecto está pronto a concretarse y busca traer desde Argentina cal y combustible, bajando los costos de la minera. La iniciativa es valorada por autoridades y representantes de gremios y mineras ya que genera integración y desarrollo en ambos territorios.

El proyecto, que está pronto a concretarse, permite no pasar por Mendoza y disminuir a la minera los costos de transporte de estos dos insumos. Cabe recordar que MLP compra cal en San Juan debido a que cuenta con los estándares requeridos, no así el producto que se ofrece en Chile. Además, se evalúa abastecerse de diesel directamente desde Argentina.

Esta iniciativa histórica contempla utilizar el uso del camino Río Blanco, conocido como camino a El Pachón, que es un trazado utilizado también por otros proyectos mineros de Argentina como El Pachón y Altar, pasando por Calingasta.

Así, desde la gerencia de MLP, ya se han mantenido conversaciones con el gobernador de la Provincia de San Juan, Marcelo Orrego para solicitar la habilitación del corredor. Además, técnicos están evaluando mejoras en el camino para el tránsito de los camiones pesados durante todo el año, sin necesidad de pavimentar e YPF ya estaría coordinando la logística de traslado de combustible



Minera Los Pelambres podría marcar un verdadero hito en caso de concretar esta iniciativa de integración a través de la actividad productiva.

hasta la frontera.

EXPECTANTES DESDE EL GOBIERNO REGIONAL

Para el gobernador Cristóbal Juliá está iniciativa de una ruta logística de MLP lo mantiene en una posición expectante, "pero siempre cautelosa de la institucionalidad jurídica".

Agrega el gobernador que si bien es una iniciativa entre privados, cree que siempre es auspicioso que fluya la integración económica de manera concreta, generando desarrollo.

"Esperamos sinceramente que rinda buenos frutos para nuestra región, que se traduzca en más y mejor empleo para los ciudadanos de la provincia de Choapa y de toda la Región de Coquimbo, que fortalezca la competitividad de nuestra principal actividad económica", dijo.

Eso sí, desde su rol como gobierno regional van a velar porque cada proyecto se ejecute dentro del marco normativo. "Por ello, esperamos y confiamos en que se respeten a cabalidad todas las normativas chilenas, los acuerdos interestatales y los tratados internacionales que nos rigen, en particular el Tratado de Integración y Complementación

este negocio se concrete "y como gobierno regional vigilaremos que se cumplan y respeten todas las normativas, para asegurar de manera irrestricta que los intereses de la región y de sus habitantes sean siempre considerados".

OPTIMISTAS POR EL DESARROLLO MINERO REGIONAL

Por su parte, sectores productivos valoran la iniciativa, pues este nuevo corredor podría convertirse en un punto estratégico para toda la minería cordillerana del sur de San Juan.

Así por ejemplo, Raúl Cabanay, gerente de Calera San Juan, destacó que "una ruta directa hacia Pelambres potenciaría el desarrollo minero y logístico regional, en línea con los acuerdos binacionales de integración económica de 1997, ratificados en 2018".

Mientras, el gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional, CIDERE, Ricardo Guerrero, considera que esta iniciativa es relevante para que el país incremente sus conexiones físicas con el continente.

"Los planes de MLP de conectar sus faenas con Argentina demuestran que es un proceso casi inevitable, aunque en este caso derivará, seguramente, en un menor consumo de combustible nacional, pero se entiende dentro de la lógica elemental de cualquier empresa de reducir sus costos de producción", señala el ejecutivo.

Para Guerrero esto es el inicio para que otras mineras, de ambos lados de la cordillera, implementen estrategias similares para aprovechar las ventajas y recursos disponibles en cada territorio.

Considera que el vínculo con San Juan lo está logrando un privado "en vez de algún proyecto público, como tantas veces se ha intentado. El futuro de la Región de Coquimbo y de Chile depende, en gran medida, que seamos capaces de convertirnos en una plataforma logística para nuestros vecinos y para toda América del Sur, con miras al comercio a través del océano Pacífico", concluye Ricardo Guerrero, gerente de CIDERE.

El proyecto forma parte del Protocolo de Integración y Complementación Minera, que permite la cooperación binacional para operaciones logísticas entre ambos países.

Siempre es auspicioso cuando la integración económica binacional comienza a fluir de manera concreta entre países vecinos. Este tipo de conexiones pueden generar nuevas oportunidades de desarrollo"

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR REGIONAL

Minera con Argentina, que debe garantizar transparencia y reciprocidad", añade Juliá.

Así, asegura el gobernador, estarán atentos a todas las novedades que se reporten desde el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando

ACCIONES PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA

La participación vecinal destaca como factor clave para combatir la inseguridad

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Superados y preocupados por la inseguridad que -literalmente- ha tocado a sus puertas, vecinos de distintos sectores de la ciudad comprendieron que la solución no puede quedar solo en manos de las autoridades, y han tomado un rol más activo en la forma como abordar la prevención del delito.

Es así como en algunas instancias vecinales han abordado el tema, organizando comités de seguridad que trabajan paralelos a los objetivos de las juntas de vecinos, y que se enfocan en la formación, coordinación y reacción para evitar robos y hurtos en casas y espacios públicos de la comunidad.

Estos comités no buscan suplir las funciones policiales, sino trabajar en conjunto con ellas para bajar los índices delictivos en los sectores residenciales.

Al respecto, el presidente de la organización funcional Serena Oriente Norte, y miembro del comité de seguridad del mismo sector, Javier Araya, explicó las necesidades, avances y resultados que han registrado desde la aplicación de los mecanismos de autoprotección.

“Tuvimos que activar un comité de seguridad, porque en nuestro sector, como en gran parte del país, hemos sentido los efectos de la delincuencia, de los robos de vehículos, robos a residencias y por eso no organizamos. Hemos hecho esfuerzos para trabajar junto a Seguridad Ciudadana de la municipalidad y a Carabineros. Incluso con otras organizaciones sociales, y entre los mismos vecinos hemos fomentado el autocuidado. Hemos convocado a muchas reuniones para poder sensibilizar a las personas para que cuiden sus casas y nos cuidemos entre nosotros”, señaló el dirigente vecinal.

Señaló que su radio de acción abarca la zona de Los Perales, Carmen Silva, Rodolfo Wagenknecht y Ulriksen, donde en algún momento fueron bastante recurrentes los robos de casas, de vehículos y hasta los asaltos, lo que los obligó a activarse y obtener muy buenos resultados en un principio.

“Tras el trabajo que hicimos sentimos que la delincuencia se había desplazado hacia otros sectores, así que cuando sentimos que se estaban logrando los objetivos nos relajamos y vimos que comenzaron algunos nuevos incidentes de delincuencia. Así que entendimos que esto es un trabajo constante y nos volvimos a juntar los vecinos, reactivamos el comité y comenzamos de nuevo a orientar a los vecinos”, señaló Araya.

Si bien saben que no pueden erradicar los hechos delictivos por sí solos, son conscientes de que deben hacer lo que esté a su alcance para evitar robos en sus sectores residenciales. Los comités de Seguridad organizan y educan a los vecinos y presionan a las autoridades para lograr resultados efectivos.

Destacó que organizativamente pertenecen a la junta de vecinos de San Joaquín, lo que les ha permitido reunirse con otras organizaciones de seguridad de la zona y compartir experiencias y proyectos.

“Nuestra labor está centrada en acompañar a los vecinos y alertar sobre determinadas medidas de protección de las casas, como que no podemos dar facilidades a los delincuentes, no dejar los vehículos afuera o las rejas abiertas. Uno siente que esto se ha dicho mucho, pero se tiene que aplicar. La función de nuestro comité es aplicar medidas simples, pero realizables. No creernos que vamos a aplicar grandes medidas que no se puedan cumplir, sino que tenemos que empezar desde poquito con medidas simples. Hemos instalado varias alarmas comunitarias, tenemos muchas casas con cámaras, pero nada hacemos con tener tecnología

“Tras el trabajo que hicimos la delincuencia se había desplazado, (...). Así que nos relajamos y vimos que comenzaron algunos nuevos incidentes de delincuencia. Entendimos que esto es un trabajo constante”

JAVIER ARAYA
COMITÉ DE SEGURIDAD
SERENA ORIENTE NORTE



EL DÍA

Para combatir la delincuencia en los barrios, clave ha sido la organización de los vecinos.

si no contamos con un protocolo que sea aplicado por los mismos vecinos”, destacó.

Precisó que una parte fundamental del trabajo es ir calle por calle explicando a los vecinos lo que tienen que hacer en caso de emergencia, en cómo activar la alarma comunitaria, y cómo contar con un encargado que se va a comunicar con los miembros del comité para ir canalizando cualquier inquietud o emergencia.

“Ahora hemos logrado tener mayor apoyo de Seguridad Ciudadana, quienes hacen algunas rondas nocturnas. Así, lo que no puede Carabineros por falta de personal, lo suple Seguridad Ciudadana, y eso también pasa por la presión que hemos hecho desde nuestra junta de vecinos, al reunirse con las autoridades y generar esos compromisos”, explicó.

APOYO FUNDAMENTAL

Por su parte, el presidente de la junta de vecinos N°31 Los Hibiscus, de La Serena, Jorge Timbles, resaltó la importancia de la participación de los vecinos en los comités y grupos de seguridad creados para minimizar los robos en su sector.

“Hemos convocado asambleas, reuniones con concejales, con Seguridad Ciudadana de la municipalidad y con Carabineros. Los resultados son positivos siempre y cuando contemos con la participación y organización de los vecinos, y depende de la relación que tengamos con ellos. Porque hemos tenido casos en los que existe un hecho delictual y que nadie presta apoyo. No hacen sonar las alarmas

y no comunican, y eso también se nota por sectores. Hay sectores que son más participativos y activos, de esos que cuando se activa la alarma comunitaria vamos todos los vecinos a ver qué es lo que pasa y en seguida llamamos a Carabineros. Así que el éxito de la gestión depende mucho de la relación que tengan los vecinos”, señaló el dirigente que atiende sectores de La Pampa que van desde avenida Juan Cisterna con Los Lúcumos, hasta Alberto Arenas.

Una de las herramientas con las que han podido organizarse es con los diferentes grupos de whatsapp creados específicamente para tratar el tema de la seguridad.

“Nos dimos cuenta de que no hay que dejárselo todo a Carabineros o a Seguridad Ciudadana sino que los vecinos tenemos que participar activamente, porque Carabineros no va a llegar tan rápido. Entonces la organización vecinal tiene que ser clave. Nuestro sector abarca más de 500 casas, es bastante grande, pero somos muy unidos y nos comunicamos por un whatsapp que es muy activo porque esa es una herramienta que nos ha funcionado muy bien. Cuando vemos a alguien sospechoso o a un vehículo desconocido inmediatamente consultamos y nos activamos. Por eso es clave la actuación y participación de los vecinos”, subrayó.

Valoró que, aunque todavía registran algunos hechos delictuales, desde que están organizados, hace cerca de un año, han disminuido los delitos gracias a dicha organización, sobre todo, en sectores donde los vecinos son más proactivos.

SOSTENEDORES ACTIVAN PLANES DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA

Casi la mitad de los alumnos de la región registran ausentismo escolar crónico

Más de 67 mil estudiantes asistieron a menos del 90% de sus clases, es decir, casi un día a la semana sin entrar en las aulas, lo que evidencia un retroceso en la recuperación de la asistencia escolar post pandemia.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

La asistencia escolar completa debería ser la norma en toda institución educativa, sin embargo, está dentro de lo permitido un margen de inasistencias leves que no influyan en la manera en la que el estudiante recibe el material pedagógico.

No obstante, cuando un estudiante asiste a menos del 90% de sus compromisos se cataloga como ausentismo crónico, ya que en esencia estaría faltando a clases casi un día por semana, lo que sí afectaría la calidad del contenido que recibe.

Según el análisis realizado por la Fundación Presente, en base a las cifras entregadas por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, durante el primer semestre del año escolar 2025 - es decir, de marzo a junio - un total de 67.753 estudiantes de la Región de Coquimbo presentaron ausentismo crónico.

Ello equivale al 47% del total regional, es decir, cerca de la mitad de los estudiantes, lo que refleja un empeoramiento respecto al mismo periodo de 2024, cuando la tasa fue de 45,1%.

En promedio, la asistencia regional alcanzó un 87,1%, lo que significa una caída de 0,6 puntos porcentuales respecto de 2024 (87,7%).

Para el coordinador de Evaluación y Monitoreo de la Fundación Presente, Andrés Contreras, el ausentismo crónico es una condición persistente para miles de estudiantes, que no debe ser ignorada ya que tiene consecuencias profundas.

"Estamos viendo una preocupante señal de retroceso en la Región de Coquimbo. Las cifras muestran que no solo estamos estancados, sino que miles de estudiantes están asistiendo aún menos que el año pasado. El ausentismo debilita los aprendizajes, afecta la autoestima y la vinculación con la escuela, y puede limitar las oportunidades académicas, laborales y de desarrollo futuro de las y los es-



Graves son las cifras de ausentismo escolar que presenta la Región de Coquimbo.

EL DÍA

“Necesitamos que familias, docentes y comunidades trabajen de forma articulada para prevenir la inasistencia crónica. La asistencia escolar es la base del aprendizaje y del futuro de nuestros niños”

REBECA MOLINA
DIRECTORA DE FUNDACIÓN PRESENTE

tudiantes”, señaló Contreras.

DETALLE COMUNAL

A nivel de comunas, los datos muestran retrocesos en algunas zonas. Así por ejemplo, Canela registró un fuerte descenso de -5,3 puntos en asistencia y un aumento de más del doble en la tasa de ausentismo crónico (113%). Por su parte, Punitaqui y Río Hurtado también sufrieron importantes caídas de -4,2 y -4 puntos respectivamente, con aumentos de estudiantes catalogados en ausentismo del 52% y 61%.

En contraste, las comunas de Vicuña y La Serena lograron leves mejoras. Vicuña, en particular, tuvo un aumento en asistencia de 1,8 puntos y una disminución del ausentismo en un 25%, mientras que La Serena mostró un alza de 0,6 puntos en su asistencia, reduciendo el ausentismo en un 5%.

Pero éste se trata de un problema estructural.

"Faltar reiteradamente genera un impacto profundo en el aprendizaje y en la conexión con la escuela. Necesitamos que familias, docentes y comunidades trabajen de forma articulada para prevenir la inasistencia crónica. La asistencia escolar es la base del aprendizaje y del futuro de nuestros niños, niñas y jóvenes", enfatizó Rebeca Molina, directora ejecutiva de Fundación Presente.

SOSTENEDOR ACTIVO

Los registros más graves de inasistencias se pueden observar en comunas rurales o de gran extensión en las que las distancias y las condiciones de la topografía juegan en contra de la presencia escolar.

Sin embargo, los sostenedores municipales -principales responsables del funcionamiento educativo en los colegios de cada comuna- acostumbra a ofrecer planes y facilidades para garantizar la presencia del alumno en el aula y evitar la deserción escolar.

Consultada acerca de los planes a corto mediano plazo para garantizar que los alumnos asistan a las aulas, la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen

Juana Olivares, destacó los esfuerzos que realizan en su sector para apoyar a las familias de la zona.

"Como municipalidad y como Departamento de Educación siempre estamos haciendo el llamado a los apoderados a que la asistencia es importante, para que los estudiantes puedan tener su educación completa. Sin embargo, eso se ve afectado por este factor del ausentismo, que si bien es cierto se ve reflejado en los números presentados, también nosotros como municipalidad brindamos todo el apoyo para evitarlo, ya que se entrega transporte y traslado a los colegios y a los establecimientos de la comuna", señaló.

Agregó que la comuna dispone también con dos internados en la parte alta y en la parte baja, es decir en Hurtado y Pichasca respectivamente, recintos que se ponen a disposición para quienes viven más distantes de su centro de estudios.

"Estos establecimientos son óptimos para que puedan pernoctar, no perder clases y tener un lugar seguro, resguardado, con alimentación para los alumnos. Sin embargo, seguimos haciendo el llamado a los apoderados para que envíen y acompañen a sus niños y que puedan lograr completar su educación y recorrer el programa completo y sus conocimientos", destacó la edil.

Hasta el cierre de esta nota Diario El Día intentó obtener una respuesta sobre el tema de parte de las municipalidades de Canela y Punitaqui, sin poder obtener respuesta efectiva.

HUBO SHOWS Y CONCURSOS

Guaqueros se llenó de sonrisas con la gran fiesta infantil de Barrio Kids

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Niños, niñas, adolescentes y sus familias disfrutaron el desembarco de Barrio Kids en el balneario de Guaqueros. Fue una jornada cargada de entretenimiento, juegos, bailes, shows infantiles y muchas sorpresas para celebrar a los más pequeños del hogar con motivo del Mes de la Infancia, celebración que en la comuna de Coquimbo es toda una tradición gracias a las y los funcionarios municipales que hacen posible esta fiesta bajo los lineamientos del alcalde Ali Manouchehri.

Tras la exitosa versión de Barrio Kids en el Parque O'Higgins, el municipio de Coquimbo descentralizó los festejos, llevando la misma magia y alegría a los territorios más apartados del centro urbano, como lo es Tierras Blancas, Tongoy, sector Rural, Totoralillo y Guaqueros, lugar donde las familias y los niños y niñas agradecieron

El balneario coquimbano se llenó de color, juegos y alegría con la celebración del Mes de la Infancia que organizó el municipio de Coquimbo.



Los niños fueron el centro de la actividad desarrollada en Guaqueros. CEDIDA

las entretenimientos y espectáculos infantiles que los hicieron reír, jugar y divertirse.

La jornada fue inolvidable para niños y niñas, quienes disfrutaron del show del Tío Pedro y el show infantil

de "Dulce Manía", juegos inflables, stand con pinta caritas, show de títeres, palomitas de maíz, golosinas, clases de circo, concursos y muchas sorpresas más.

La delegada municipal de

Guaqueros, Naty Chávez, expresó que lo más importante de la jornada es que los niños y niñas disfruten y se lleven el mejor de los recuerdos. En ese sentido manifestó que "es la quinta jornada de Barrio Kids que se desarrolló en Guaqueros, llenando de magia y entretenimiento a los niños y niñas de nuestra localidad. Esta fiesta no solo estuvo presente en Coquimbo, sino también en cada una de sus delegaciones".

"ES MUY BUENO PARA QUE TODOS SE DIVERTAN"

Sin lugar a dudas que niños, niñas y sus familias fueron quienes más disfrutaron la jornada. Alejandro Flores de 12 años expresó que "el juego de fútbol es lo más entretenido. Es importante celebrar este día y pasarlo bien".

Nelson Jara, quien llegó con su nieto expresó que "es bueno que estén acá y que los niños disfruten que es lo principal, con entretenimientos sanos".

Gonzalo Alday, quien llegó con su familia a disfrutar, expresó que "me gustaría que fuera más seguido, que se mantenga. Tengo tres niños, de 16, 10 y 3 añitos. Hay que agotarles un poco las pilas a los más chicos porque tienen mucha energía, que tengan algo para divertirse es genial".

DECLARACIÓN PÚBLICA

Comunicado Red de Gremios Regionales de SOFOFA

Como Red de Gremios Regionales de SOFOFA, los gremios de la Macrozona Norte, Centro y Sur desde Arica a Magallanes condenamos de manera categórica el ataque ocurrido en Victoria, Región de La Araucanía, que costó la vida de un guardia de seguridad de CMPC y dejó a otro trabajador gravemente herido. Manifestamos nuestras más sentidas con-

dolencias a las familias de las víctimas y toda nuestra solidaridad con CMPC y su comunidad.

Este violento atentado constituye un grave golpe a la seguridad y a la paz social en una región que requiere urgentemente recuperar condiciones de confianza para su desarrollo. Hechos como este son inaceptables y demandan una respuesta decidida

por parte del Estado, con investigaciones rápidas y eficaces, sanciones ejemplares a los responsables y medidas concretas de protección para quienes día a día trabajan en la zona.

La Red de Gremios Regionales de SOFOFA reafirma su convicción de que Chile solo puede avanzar en un marco de paz, seguridad y respeto a la vida humana.

Red de Gremios Regionales SOFOFA

Macrozona Norte

ASINDA (Asociación de Industriales de Arica); AII (Asociación de Industriales de Iquique); AIA (Asociación de Industriales de Antofagasta); CORPROA (Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama); CIDERE (Corporación Industrial de Desarrollo Región de Coquimbo)

Macrozona Centro

ASIVA (Asociación de Empresas Región de Valparaíso); Pro O'Higgins (Región de O'Higgins); ASICENT (Asociación de Industriales del Centro, Región del Maule)

Macrozona Sur

Cámara de Comercio, Industrias, Servicios y Turismo de Chillan-Ñuble; CPC Biobío; ASIMCA (Asociación Gremial de Industriales de Malleco y Cautín); Multigremial de La Araucanía; Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG; Multigremial de Osorno
Cámara Regional de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Puerto Montt
Corporación de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento Región de Aysén (IDEAYSÉN)
CPC Magallanes

UF: 25.08.25: \$39.314,84	DÓLAR COMPRADOR: \$957,40	DÓLAR VENDEDOR: \$960,40	IPC JULIO: +0,9%	IPSA: +1,47%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 8.854,26 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,40% y cerró en 44.423,09 puntos.
---------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	--------------	---	---

CHRISTIAN ÁLVAREZ, SEREMI DE AGRICULTURA, SOBRE TRABAJOS PARA CONTROLAR LA MOSCA DE LA FRUTA

“La comunidad ha colaborado muy poco, no le ha tomado el peso a la situación”

La dificultad que supone contener en focos aislados a la mosca de la fruta se puede graficar por varios factores, los que a juicio de la autoridad pasan por el origen, el clima y la colaboración ciudadana. Asimismo, dijo que aún espera los resultados de la investigación por la denuncia en contra de profesionales del SAG, la que podría estar lista en dos semanas.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Sorteando la compleja situación por la aparición y expansión de la plaga de la mosca de la fruta en la región, y en medio de los trabajos para contenerla y erradicarla, el seremi de Agricultura de la Región de Coquimbo, Christian Álvarez, explicó a El Día algunos detalles de las gestiones y enumeró los factores que complican el escenario agrícola de la región.

Además, tras conocer la denuncia sobre trabajadores del SAG que habrían aceptado fruta ofrecida por dueños de predios en cuarentena, Álvarez ade-

lantó que esperan los resultados de la investigación sumaria para tomar una decisión al respecto.

- ¿Es correcto hablar de la “peor crisis” por la aparición de mosca de la fruta en nuestra región desde que se tenga registro?

“Más que crisis, como lo señala la Sociedad Agrícola del Norte, yo comparto que esta es la mayor afectación que ha tenido la región con respecto a la plaga de la mosca de la fruta. Hasta el año 2023 nunca habíamos tenido focos de mosca de la fruta en los sectores rurales, pues todos los focos anteriores habían sido en zonas



EL DÍA

urbanas, principalmente en casas particulares o en pequeños huertos en casas. Ese año partimos con una campaña en el límite entre Ovalle y Punitaqui, se declaró en noviembre de 2023 y terminó en octubre del 2024. Este año, en abril, dimos inicio a la primera campaña en Río Hurtado, en la localidad de Fundina, que fue creciendo y extendiéndose hasta Pichasca y a otras localidades de Río Hurtado, y más tarde hasta Monte Patria”.

- ¿Por qué las campañas allí y las apariciones de este insecto en esas zonas?

“Creemos que esto está vinculado con el fenómeno migratorio, porque hemos detectado genéticamente que el tipo de mosca es de origen argentino. Por lo tanto allí uno tiene que presumir que la mosca ingresó a través de la cordillera, muy probablemente a través de ingresos irregulares. Es muy poco probable que haya ingresado a través del paso de Agua Negra ya que los hallazgos se produjeron en Limarí y no en Elqui. Lo otro tiene que ver también

con el comportamiento climático que tuvimos durante el invierno, porque la plaga depende directamente del nivel de temperatura para que el ciclo de reproducción se complete. Eso quiere decir que si tenemos temperaturas más altas, la plaga se reproduce más rápido. Lo que hubiésemos esperado es que como esto ocurrió en otoño y se extendió hasta el invierno, pudimos tener una disminución en la velocidad de reproducción de la mosca, pero lamentablemente tuvimos jornadas de temperaturas muy altas en el invierno que incluso no duraron solo un día, sino que duraron hasta una semana. En el mes de junio registramos temperaturas en Tulahuén y en Fundina que alcanzaban los 26° o 27°, lo que no es normal para un invierno, y eso también ayudó a que la plaga se reprodujera rápido y se fuera diseminando”.

- ¿Qué otro factor ha influido para la expansión de la plaga en esta oportunidad?

“El tercer factor que a mi juicio es el más importante de todos, es que

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-191-2025**, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CHILE/ANDRADE”, se **rematarán el 16 de septiembre de 2025, a las 11:30 horas**, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes del ejecutado Juan Alberto Andrade Pizarro, consistentes en (1) LOTE CINCUENTA resultante de la subdivisión del Lote Nueve A guión Uno, y éste a su vez resultante de la fusión de los lotes nueve, once y trece resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto y Estancia, de la comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número 129 al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, superficie aproximada de 5.004 m², **rol de avalúos número 1044-368**, de La Serena, inscrito a **fojas 3323 número 2324** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015; y (2) Cero coma diez acciones de aguas del derecho de aprovechamiento de las aguas del Canal San Pedro Nolasco con que se riega el Fundo Loreto, que se utiliza para el riego el Lote Cincuenta, resultante de la subdivisión del Lote Nueve A guión Uno, y éste a su vez resultante de la fusión de los lotes nueve, once y trece resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto y Estancia, de la comuna de La Serena, inscritos a **fojas 130 número 101** del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2015. **Mínimo subasta: \$35.187.951** por inmueble y **\$570.000** por derecho aprovechamiento aguas, total **\$35.757.951**. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. **Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s).**



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

lamentablemente la comunidad ha colaborado muy poco, no le han tomado el peso a la situación. Hablamos del ciudadano común y corriente, personas que circulan por el mundo rural que no han entendido la gravedad del asunto, porque la cantidad de decomiso que hemos hecho en los diferentes controles sanitarios de carretera son importantes. En Río Hurtado hemos controlado -junto con Carabineros- 3.666 vehículos y se han decomisado 2.131 kilos de fruta que la trasladaban de manera no apropiada. En Monte Patria se han controlado 11.208 vehículos y se han decomisado 1.198 kilos de fruta. Entonces, a pesar de todos los esfuerzos, de las reuniones con las instituciones, de la colaboración de las organizaciones sociales y agrícolas, todavía hay mucha fruta circulando. No hablamos de los agricultores, porque ellos son colaboradores, porque conocen las consecuencias de la situación”.

- ¿Cuánto cree que podría durar todo este proceso con controles sanitarios?

“Es muy difícil responder a eso porque depende mucho de algunas variables, como que la gente colabore, o cuál será el régimen de temperatura que se registre en la región en primavera, ya que si tenemos una estación muy calurosa, se complica el escenario. Pero lo que sí puedo indicar es que la campaña anterior en Punitaqui duró once meses, por lo tanto no es irracional pensar que este tipo de campañas a lo menos van a durar un año, y se van levantando en forma escalonada. Este año la primera campaña en Fundina la iniciamos en marzo, así que poco a poco se van a liberar los espacios en la medida en que la gente nos pueda colaborar. Por eso no me atrevo a proyectar una fecha determinada, aunque no es descabellado pensar que pueda durar un año, ya que esa ha sido la experiencia anterior”.

¿Cómo avanza la gestión con respecto a la denuncia sobre profesionales contratados por el SAG que habrían recibido y trasladado frutas regaladas desde zonas cuarentenadas?

“**No me atrevo a proyectar una fecha determinada (para finalizar la campaña contra la mosca de la fruta), aunque no es descabellado pensar que pueda durar un año”**

“Actualmente se está desarrollando una investigación sumaria interna, y dependiendo del resultado de esa gestión es cuando se van a tomar medidas. Si se logra acreditar que la denuncia es legítima y hay pruebas de ello, lo que se tiene que decidir es

que esas personas no pueden seguir trabajando, porque hay una falta a la probidad y falta de ética. Además de que hay un efecto psicológico bastante importante que es que el equipo regional, que lo componen más de 480 personas en Limarí se siente afectado por este tipo de situaciones. Esto enloda la honra de los trabajadores y del servicio en particular, porque nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos y hay gente que va al lado contrario, manchando la ética profesional”.

¿La investigación tiene algún plazo para entregar resultados?

“No hay un plazo legal determinado, pero yo estoy pidiendo que no dure más de 15 días. Es una solicitud, porque no tengo la facultad como para exigir que se cumpla un plazo, pero en vista de la gravedad de la situación y de la necesidad de esclarecer este tema ante la opinión pública, yo solicité una respuesta en un término de dos semanas. Nosotros no ocultamos información, al contrario nos interesa esclarecer esta situación”.

EXTRACTO

El 2º Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la demanda en la causa caratulada “**Banco de Crédito e Inversiones con Andre Emilio Barrera Tapia**”, Rol Nº 4829-2024. **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documento y solicita custodia; **TERCER OTROSÍ:** Habilitación; **CUARTO OTROSÍ:** Acredita personería; **QUINTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena. CLAUDIO TRONCOSO MARABOLÍ, abogado, domiciliado en calle Los Carrera Nº 380, oficina 210, comuna de La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, a US. respetuosamente digo: Don ANDRE EMILIO BARRERA TAPIA, ignoramos profesión u oficio, RUT Nº 13.208.5242, domiciliado en Pasaje Juan Fernández Nº 342, comuna de LA SERENA, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 22 de enero de 2020, por la suma de **1736 Unidades de Fomento**, suma que la deudora se obligó a pagar en 96 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de **UF 21,821** cada una, venciendo la primera de ellas el día 05 de mayo de 2020, y las restantes los días 05 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 4,5% anual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la cuota Nº 51, esto es el día 05 de julio de 2024, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de 904,310 Unidades de Fomento, que al día 30 de diciembre de 2024 equivalen a la suma de **\$34.738.363**, más los intereses señalados. La firma del suscriptor en el Pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el Nº 4 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, el Pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **POR TANTO:** En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía ruego tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don ANDRE EMILIO BARRERA TAPIA, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma 904,310 Unidades de Fomento, que al día 30 de diciembre de 2024 equivalen a la suma de \$34.738.363, más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen el domicilio de los ejecutados, todos aquellos sobre los cuales los ejecutados ejerzan actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en poder de los propios ejecutados en su calidad de depositarios provisionales, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Sírvase Usía: tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvase SS. tener por acompañado en forma legal el Pagaré referido en lo principal y disponer su custodia en la caja fuerte de Secretaría del Tribunal de Usía. Sírvase SS. tenerlo por acompañado, con citación. **TERCER OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **CUARTO OTROSÍ:** Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2024, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta Nº 704 de Reunión de Directorio, celebrada el día 27 de agosto de 2024, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **QUINTO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera Nº 380, Segundo Piso, Oficina Nº 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilera@parejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA: A lo principal**, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 904,310 Unidades de Fomento, que al día 30 de diciembre de 2024, equivalen a la suma de \$34.738.363.-, más los intereses señalados, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, téngase por acompañado el pagaré que señala. Custódiese, registrándose. Al tercer otrosí, no habiéndose expresado la urgencia de la solicitud, no ha lugar. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. Al quinto otrosí, téngase presente; en cuanto a la delegación de poder, habiéndose firmado con firma electrónica simple por los delegados, previo a resolver, de conformidad a los artículos 2º inciso 4º de la Ley 18.120 y 7º de la Ley Nº 20.886, venga en forma la delegación de poder. Para dicho efecto, las partes podrán asistir presencialmente al tribunal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del Código de Procedimiento Civil, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas. Del mismo modo, podrán realizarlo en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, debiendo en tal caso, ratificarse la delegación de poder ante el ministro de fe del tribunal, lo cual se efectuará vía remota mediante videoconferencia, debiendo concurrir el poderdante y su apoderado, a través de la plataforma zoom, de lunes a viernes a las 12:00 horas, en el siguiente link: **https://zoom.us/j/95228148252?pwd=czUwWEtsQkhxcVINTE5yUHRsMk5CdZ09** ID de reunión: **952 2814 8252** Código de acceso: **709494**. En La Serena, a diez de enero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO:** Un Ministro de Fe requerirá de pago a don ANDRE EMILIO BARRERA TAPIA, ignora profesión u oficio, domiciliado en Pasaje Juan Fernández Nº 342, comuna de LA SERENA, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, Sociedad Anónima Bancaria, o quien sus derechos represente, la cantidad de 904,310 Unidades de Fomento, que al día 30 de diciembre de 2024, equivalen a la suma de \$34.738.363.-, más los intereses señalados, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, los bienes que guarnecen el domicilio del ejecutado, todos aquellos sobre los cuales el ejecutado ejerza actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Así está ordenado por resolución de 10 de enero del año 2025, sobre juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES C/BARRERA TAPIA, ANDRE EMILIO” ROL Nº 4829-2.024. La Serena, 10 de enero del año 2025. **CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2025, SE SOLICITA LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. EL TRIBUNAL, CON FECHA 3 DE JULIO DE 2025, DISPONE LO SIGUIENTE:** Considerando el Tribunal, los atestados de receptor de búsquedas negativas, y los oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constató por el receptor que no corresponde al domicilio de la ejecutada, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que la residencia de la parte demandada es difícil de determinar, cumpliéndose el requisito legal para acceder a la solicitud, por lo que se resuelve: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.

Isabel del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

Dieciséte de julio de dos mil veinticinco

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Departamento Barrio Universitario, San Joaquín, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, UF 2.700.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Terreno El Milagro, 18.370 m2 a UF 1 el m2. Acepta oferta.

Terreno Larraín Alcalde, 1,930 m2, UF 13.250. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se busca casa para arrendar, sector La Florida, 3 dormitorios o Portal del Elqui. F: +56990826622

Copiapó, Caldera (Rodillo), Huasco, La Serena, Coquimbo, arriendo y vendo casas grandes, amobladas a empresas, centro, estacionamiento. F: 991644403

Arriendo casa, buena ubicación y conectividad, 2 dormitorios, 1 baño y cocina. Valor: \$290.0000, Contacto: F: +569 997831199

ARRIENDO - PIEZA

Habitación para mujer sola, entrada independiente, sector tranquilo en Tierras Blancas. F: +56944482549

Pieza señora que trabaje, grato ambiente, La Florida, \$150.000. F: 992950850

Arriendo pieza amoblada, con baño privado, para 1 persona, en Villa Talinay, Coquimbo, \$180.000 mensual. F: 983337729

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247

La Serena, Las Cías., \$28.000.000, entrada auto, patio trasero, sólo celular. F: 973175223

Casa en Vicuña, sector Estación, 3 dormitorios, amplio living-comedor, baño, patio chico, \$40.000.000, conversable, sin subsidio. F: 994308407

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo Depto., 2d, 2b, Avda. del Mar, 3.700 UF. F: +56988641966

VENDO - LOCAL

La Serena, Avda. Balmaceda 1015, se venden 3 oficinas, para consul-

tas médicas en Edificio Médico Fleming. F: 968479354

VENDO - TERRENO

Se venden 2 parcela en El Peñón, 5.000 m2, factibilidad de agua y luz, excelente vista y de fácil acceso, Rol único. F: 9 99643330

Vendo parcela esquina, Pan de Azúcar, San Rafael, Pito 1, terreno plano, 5.250 m2, Rol propio, sin deudas, electricidad medidor, cercada con pandere-tas, portón metálico, amplio. F: +56982362545

La Serena, Hacienda El Arra-yán, \$15.000.000, 5.000 m2. F: 966712301

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa de Maquinarias, solicita contratar Contador General y Asistente Contable. Mínimo 5 años de experiencia en contabilidad completa y conocimiento en Softland y Excel avanzado. Ubicación del trabajo en Oficina en La Serena, jornada de lunes a viernes. Enviar C.V. a: adm.laboral@solaris.cl. Indicar cargo a postular F: .

Colegio Domingo Santa María de La Serena requiere Personal de Aseo con 2 años de experiencia y Licencia Enseñanza Media, 44 horas semanales. Enviar curriculum a: rrhh@cdsmls.cl F: .

Requiero contratar personal para el establecimiento educacional, Técnico de Educación Especial y Asistentes de Aula.

Interesados enviar curriculum a: rrhh.educacion.coquimbo@gmail.com F: .

Escuela de Lenguaje Cordillera Sindempart de Coquimbo, requiere contratar Educadora Diferencial especialista en Lenguaje por 44 horas. Interesadas enviar curriculum al correo: escuela.lenguaje.cordillera@gmail.com F: .

Se necesita Profesora de Educación Diferencial Básica, 40 horas (reemplazo), Coquimbo, escuela-nuevasperanza@gmail.com. F: +56968354854

Escuela de Lenguaje de Las Compañías, necesita Educadora Diferencial, 44 horas. Requisitos: Experiencia mínima 3 años, vocación al trabajo. Enviar C.V. a: direccion.utp.lenguaje@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor con experiencia a particulares y empresas. F: 962030927

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones, Parque La Foresta, (50% del valor). F: 938830469

Vendo sepultura La Foresta, 4 capacidades, más 3 reducciones. F: 968729125

SERVICIOS

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6,

Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Madurita, delgada, ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Anahi, chilena, rubia, cuerpo escultural, madura. F: +56945095620

Sole, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Valesca, nueva, hermosa, complaciente. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Chilena, juguetona, complaciente, servicio completo, domicilio. F: 936606429

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agéndame. F: +56926475512

REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 11/09/2025 a las 11:00 hrs, la propiedad ubicada en Calle Gobernador Demetrio Reygadas número 3.870, que corresponde al sitio N°6 de la manzana 1, del Conjunto Habitacional "Fundo San Agustín", Coquimbo. El título de dominio se inscribió a fojas 3631 N°2000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2012. Rol de Avalúo 3400-06, Coquimbo. Mínimo para subastar \$73.455.369.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$7.345.536. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GALLARDO". Rol C-472-2025. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. La Serena, 14-08-2025.

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS
ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO
1° Juzgado Letras de la Serena, Rengifo 240, La Serena El día 11 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, de forma presencial se rematará el inmueble ubicado en Reinaldo Velásquez Muñoz 4171, comuna de la Serena. La inscripción a nombre de la demandada Emma del Carmen Gonzalez Huaiquiñir consta a fojas 8685 número 5999 del registro de propiedad correspondiente al año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de la Serena Mínimo es \$52.010.233, Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo. Bases y antecedentes en expediente "Securitizadora con Gonzalez Huaiquiñir". Rol C-1520-2021. La Serena, 19-08-2025. Secretaria (s).

REMATES MAGUY **REMATE CONCURSAL EN COQUIMBO**
Martes 26 de agosto de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.
• STATION WAGON GREAT WALL M4 1.5 AÑO 2016 PPU HPZG.82 mínimo \$ 2.000.000
Además bienes hogar: procesadora, batidora, horno, juguera, impresora, aspiradora, cortina, drone, saco boxeo, tabla skate, arrocera, plancha, halógena, notebook, alisador, hervidor, mesa, silla, y otro difícil detalle. Liquidador Concursal: Sr. Javier Guinguis Charney : Rol C-1329-2024 2° Juzgado de letras de Ovalle Caratulado "Eudaldo"; Rol C-536-2023 2° Juzgado de letras de Ovalle Caratulado "Aguilera"; Rol C-2634-2024 1° Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Alfaro"; Rol C-284-2023 1° Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Progulakis"; Rol C-95-2024 2° Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Orellana". y Sr. Juan I. Bustamante Frademan Rol C-657-2025 1° Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Olivares"; Rol C-1728-2025 3° Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Heredia"; Rol C-405-2025 3° Juzgado de letras de Ovalle Caratulado "Opazo".
Comisión: 7% más impuestos, Consultas: +56976680177 Exhibición: lunes de 9:00 a 13:00 hrs
MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

REMATES MAGUY **REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO**
Martes 26 de agosto de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.
• CAMION CHEVROLET NKR 512 AÑO 2018 PPU KJYL.47
• STATION WAGON HVAL JOLION TURBO 1.5 AÑO 2022 PPU RPZK.19
• STATION WAGON CHANGAN CX70 OTTO 1.6 AÑO 2022 PPU RVVR.76
Ordenado por 2 y 3° Juz. de letras de Coquimbo Rol: C-2024-2023 y Rol E-1615-2025 Y 2° Juzgado de letras de La Serena Rol C-3834-2023.
Comisión: 12% más impuestos, Exhibición: lunes de 10:00 A 13:00 hrs. Consultas: 56976680177.
MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344
M. ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

CITACIÓN COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PINTACURA BAJO O NORTE

La directiva de la **Comunidad de Aguas Canal Pintacura bajo o norte**, cita a reunión de **Asamblea General Extraordinaria**, de carácter obligatoria, a realizarse el día **10 de septiembre de 2025**, en el restaurante de Mi Campo, ubicada en parcela 4ª Pintacura Sur, ciudad de Illapel. En **primera citación a las 16:00 horas y en segunda citación a las 16:45 horas**.

Puntos a tratar:

- 1.- Acuerdo postulación de proyectos a concurso de la LEY DE RIEGO
- 2.- Nombramiento del Representante Legal para presentación de proyectos a LEY DE RIEGO.

LA DIRECTIVA

EXTRACTO

En causa ROL V-11-2025, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 01 de agosto de 2025 rectificada con fecha 08 de agosto de agosto de 2025, la interdicción por causa de demencia de doña **Sandra Paola Gahona Rivera, cédula nacional de identidad N° 15.028.971-8**, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su madre doña **Nancy Soledad Rivera Zárate, Cédula Nacional de Identidad N° 6.742.934-6**, liberándola de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública. **La Serena, 19-08-25. Secretaria (s).**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD




**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO**

**PROPUESTA PÚBLICA N°63/2025
MEJORAMIENTO LUMINARIAS EN BARRIO ARIZTIA,
COMUNA DE OVALLE**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-71-0125	
Fecha final de preguntas	30-08-2025 hasta las 10.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 01-09-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	04-09-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	08-09-2025 a las 15.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	08-09-2025 a las 15.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	08-09-2025 a las 15.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

**CITACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA**

En conformidad a lo establecido en el Estatuto y Reglamento General del Cuerpo de Bomberos, **se cita a los bomberos de la institución** a votación de elecciones para cargos de Comandante y Segundo Comandante 2025, de forma presencial el **día domingo 07 de septiembre de 2025, desde las 10:00 AM A 17:00 PM horas**, en el salón de honor del Cuartel General, ubicado en Avenida de Aguirre esquina Balmaceda.

EXTRACTO DE AVISO DE REMATE

Ante el 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **se rematará el 16 de septiembre de 2.025 a las 12.00 hrs.**, el inmueble consistente en: Lote Reserva Cero Uno- A, el cual es resultante de la subdivisión del Lote Reserva – Cero Uno, del Condominio Las Vertientes, resultante de la subdivisión del Lote Poniente A – Dos y éste, a su vez, de la subdivisión del predio Reserva Cora Cuatro - A, del Fundo El Encanto, ubicado en la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a **fs. 3.605 N° 1.985** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2.012. **Mínimo para subastar \$ 20.830.443.-** al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario tomado en el Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.083.044.- Demás condiciones cuaderno “3 – Cumplimiento incidental” de los autos **caratulados “VALDES RAMOS JUAN MARCELO con VEGA CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO”, Rol C-4624-2019**, del referido Tribunal.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Dieciocho de agosto de dos mil veinticinco

**EXTRACTO
PUBLICACIÓN DE REMATE**

En causa Rol C- N° 2051-2019, caratulada **“BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ”**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, **se designó día 10 de septiembre de 2025, a 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble perteneciente a don CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ consistente en VIVIENDA NUMERO TREINTA Y OCHO, del condominio denominado CONDOMINIO V.I.V.E LA FLORIDA ORIENTE, SEGUNDA ETAPA con acceso común por CALLE EL LITRE NUMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS, comuna La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a **fojas 225 Número 173** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016., **Rol de avalúo 3107-38**. Mínimo de la subasta será la suma de **\$51.222.353.-** precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Dieciocho de agosto de dos mil veinticinco

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras La Serena, **causa Rol N° C-773-2024** Juicio ejecutivo caratulado **“COOPEUCH CON ZAVALA GALLARDO”**, **08 de Septiembre de 2025 a las 11:30 horas**, se subastará en forma presencial en el recinto del Tribunal inmueble ubicado en La Serena, Pasaje Pintor Jose Tomas Errazuriz N° 3166, que corresponde al sitio N° 3 de la manzana 6 del plano de Loteo denominado Villa Los Ciruelos archivado bajo el N° 439 al final del Registro de Propiedad del año 2004. Se encuentra inscrito a **fojas 4130 número 3065** correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- **Rol de avalúos 1328-132** Comuna de La Serena. **Mínimo posturas \$ 25.860.019**. Todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, emitido por Banco del Estado de Chile, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Plazo pago saldo de precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de 5to día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos **Demás antecedentes expediente citado. Secretaria.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Siete de agosto de dos mil veinticinco

MINERÍA LIDERA EL INCREMENTO

Destacan alza de exportaciones regionales durante el mes de junio

Los envíos se dirigieron mayormente a Asia, que representó el 76,3% del total exportado, destacando China y Japón. Europa, en tanto, concentró el 17,7% del total y América tuvo una participación del 5,8%.

un 225,9% de crecimiento en doce meses y el sector silvoagropecuario, con una participación del 5,8% y un crecimiento de 25,8%. Lo anterior, de acuerdo con el Boletín de Exportaciones Regionales publicado por la Dirección Regional de Coquimbo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En el sector Minería, la mayor parte de los envíos correspondieron a Cobre y Hierro, con valor exportado por US\$ 349 millones, aumentando 84% con respecto a junio de 2024. En el sector Silvoagropecuario, en tanto, Fruticultura representó la mayor parte de los envíos, exportando US\$ 25,9 millones, anotando un aumento interanual de 28,9%, mientras que, en el sector Industria, Alimentos exportó US\$ 11,2 millones, anotando una disminución de 10,9%.



EL DÍA

El puerto de Coquimbo es el principal nodo de salida de los principales productos de exportación de la región.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante el mes de junio las exportaciones de la Región de Coquimbo continuaron su tendencia al alza en 2025, con un crecimiento interanual de 86,4% y un monto de US\$ 446,2 millones.

Las positivas cifras estuvieron impulsadas principalmente por la minería, que representa el 82,2% de los envíos y tuvo un incremento de 82,4% respecto del año pasado, seguido de la industria, que representó el 11,7% de las exportaciones y experimentó

UN SOSTENIDO AUMENTO

A lo largo de 2025, la Región de Coquimbo ha experimentado un sostenido aumento en sus exportaciones; con un crecimiento de 14,2% en enero, un 12% en febrero, un 221,7% en marzo y un 59% en abril. La excepción la constituyó el mes de mayo, con un decrecimiento interanual de 29,5%, cifras que se recuperaron significativamente en junio.

El delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, destacó que “estos positivos resultados son el fruto de un trabajo coordinado y colaborativo entre el Estado y el sector privado, que busca potenciar el trabajo de las diversas vocaciones productivas regionales, aprovechando las ventajas comparativas que ofrece el puerto de Coquimbo y abriendo nuevas perspectivas, fortaleciendo la agenda de atracción de inversiones mineras, que representarán más producción y exportación desde el territorio”.

Por su parte, Camila Sabando Vega, seremi (s) de Economía, Fomento y Turismo, complementó la idea señalando que “tanto grandes empresas como MiPymes contribuyen a las exportaciones regionales y es una muy buena noticia, ya que permite dinamizar la economía regional en su conjunto y diversificar nuestra matriz productiva, aportando al empleo y la calidad de vida”.

Precisamente, el puerto de Coquimbo es un actor estratégico para las exportaciones desde la región, especialmente de concentrado de cobre y hoy, en base a una inversión privada y al diálogo con el Estado, fortalece su rol clave en los envíos del territorio.

Laura Chiuminatto Fuchs, gerente general de Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), destaca que “hoy, con la finalización del proyecto de modernización y la plena operación de sus tres sitios, el puerto consolida su condición de multipropósito, ofreciendo mayor capacidad, eficiencia y seguridad en sus servicios. Esta infraestructura renovada nos permite responder a las necesidades de la minería, la agroin-

industria y otros sectores productivos que impulsan el desarrollo regional”.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de inversión, que tendrán consecuencias positivas en el impulso a las exportaciones y la generación de empleo en los territorios, el gobierno lleva adelante una agenda de monitoreo y atracción de inversión privada, que ha permitido agilizar la tramitación de permisos sectoriales de diversos proyectos del sector minero.

Así lo destaca Ignacio Pinto Retamal, gerente del Consejo Minero de la Región de Coquimbo (CORMINCO), quien expresa que “las cifras reafirman que Coquimbo es una región minera y lo necesario la aceleración de nuevos proyectos de inversión para cumplir con la creciente demanda de minerales que existe en todo el mundo. Si a la producción existente este año, sumamos la próxima entrada en operación de El Espino y Arqueros en 2026 estas cifras deberían seguir en aumento y transformarse en más oportunidades para todos los habitantes de la región”.

Es importante mencionar, además, que de acuerdo con el Banco Central, durante el segundo trimestre de 2025, la actividad económica nacional, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) se incrementó en 3,1% y las exportaciones de bienes y servicios aumentaron 5,4%. Junto con ello, la progresiva alza en las exportaciones regionales va en la misma dirección del incremento en los envíos a nivel nacional que, en junio de 2025, alcanzaron US\$ 8.290 millones, un 10,6% respecto del mismo mes del año pasado.

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa **Rol Nº C-4048-2024**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/MADARIAGA**”, se **rematarán el 11 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas**, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes del ejecutado Marcelo Hernán Madariaga Arce, consistentes en **(1)** el LOTE CUATRO, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veinte de la Colonia Alfalfares de la comuna y ciudad de La Serena, inscrito a **fojas 5538 número 5014** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2007, **rol de avalúos número 464-153**, de La Serena, y **(2)** los Derechos de aprovechamiento de las aguas con que se riega el Lote número cuatro, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veinte de la Colonia Alfalfares de la comuna y ciudad de La Serena, que consisten en cero coma seis acciones de aguas del Canal La Pampa, de la hoya hidrográfica del Río Elqui, inscritos a **fojas 193 número 124** del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2007. **Mínimo subasta: \$63.615.543** por inmueble y \$6.146.293 por derecho aprovechamiento aguas, **total \$69.761.836**. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. **Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s).**

El reconocido profesional falleció este 23 de agosto. Durante su vida, dejó un legado imborrable en La Serena, combinando tradición y modernidad en cada edificio, y transmitiendo su pasión por la arquitectura tanto a su familia como a la ciudad que tanto amó.

FALLECIÓ A LOS 88 AÑOS

Osvaldo Silva: el arquitecto que mantuvo viva la esencia de La Serena



EQUIPO EL DÍA / La Serena

A los 88 años partió Osvaldo Silva, arquitecto que dejó una huella profunda en el paisaje urbano de La Serena, Coquimbo y Ovalle. Su obra, marcada por el estilo neocolonial, no solo diseñó edificios, sino que también preservó la identidad de una ciudad que crecía aceleradamente sin perder su historia.

Silva llegó desde Antofagasta hace seis décadas, con el sueño de transformar espacios y un amor temprano por la arquitectura, vocación que nació a los 15 años y lo llevó a estudiar en la Universidad Católica de Valparaíso. Desde entonces, La Serena se convirtió en su hogar y en su mayor inspiración.

EL ARQUITECTO DE LA IDENTIDAD SERENENSE

Gran parte del casco histórico de La Serena lleva su firma. De hecho, obras como el Edificio Buale (Cordovez 540), el Edificio Italia, el Edificio Codava — hoy Dirección del Trabajo, junto a la Iglesia La Merced—, el Edificio Callegari en calle O'Higgins, o el Mediterráneo, que alberga el supermercado Santa Isabel y Chilexpress, son testimonio

de cómo supo combinar las fachadas neocoloniales con la modernidad.

También están entre sus obras el Banco de Crédito e Inversiones del centro serenense, Serena Oriente, viviendas del SERVIU en el centro y múltiples loteos en Serena Norte y otras comunas de la región. Entre 1975 y 1980, además, se desempeñó como director de Obras Municipales de La Serena.

“En una época de crecimiento de la ciudad, él logró mantener la historia

y sello de la ciudad con sus obras arquitectónicas”, recuerda su hijo Rodrigo Silva.

MÁS QUE UN ARQUITECTO, UN HOMBRE DE FAMILIA

Quienes lo conocieron destacan no solo su profesionalismo, sino también su serenidad y el amor por la familia. Su hijo recuerda a Osvaldo Silva como “una persona tranquila y dedicada, que siempre nos llevaba a recorrer las calles de La Serena para mostrarnos las obras que él mismo había diseñado. Con mi mamá, Patricia Iñiguez, con quien tuvo seis hijos, construyó un hogar unido y nos enseñó el valor del estudio, la dedicación y el trabajo en equipo”.

Su pasión por la arquitectura siempre estuvo acompañada del cariño y la cercanía con sus hijos, quienes crecieron admirando su legado en cada edificio de la ciudad.

UNA HUELLA QUE PERDURA

Hoy, caminar por el centro de La Serena es encontrarse con la visión de Osvaldo Silva, un arquitecto que supo mantener viva la esencia neocolonial mientras proyectaba una ciudad moderna. Su familia lo recuerda como un profesional serio, apasionado por su labor, pero sobre todo como un gran esposo y padre.

La historia de La Serena no se puede contar sin mencionar a Osvaldo Silva, porque en cada fachada, en cada esquina neocolonial que resiste al paso del tiempo, sigue vivo su legado.

Numerosas obras arquitectónicas del centro serenense llevan la firma de Osvaldo Silva.

EL DÍA

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras La Serena, carátula **“Banco Itaú Corpbanca/Toro”**, ejecutivo cobro de pagaré, **Rol: C-1935-2019** y acumulada, el 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 11:30 HORAS, se rematará en Tribunal, como un solo todo, la siguientes propiedades: el Predio agrícola denominado Lote Dos, llamado Rancho Chaparral, en que se ha subdividido el Fundo Santa Ana, ubicado en Peralillo, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, y los Derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en: **a)** siete coma tres ocho siete acciones de aguas provenientes del Canal CAÑAS, y **b)** cinco coma nueve seis ocho acciones del Canal RINCON, que utiliza para su regadío del predio Lote Uno Santa Cristina, ubicado en Peralillo, Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región. Predio inscrito a **fojas 646 número 621** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006; Aguas inscritas a **fojas 277 número 275** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006. Mínimo para la subasta será la suma de \$90.000.000.- (predio), más la cantidad de **UF800** (derechos de aprovechamiento de aguas), en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta; que corresponde a la reducción prudencial del mínimo fijado para el tercer remate. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. **Demás antecedentes en carpeta digital y Secretaría del Tribunal.**

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240, La Serena, juicio **Ejecutivo C-1240-2023**, caratulados **“NAVARRO CON INVERSIONES CARLOS ARTURO MALUENDA GONZÁLEZ E.I.R.L.”**, se rematará el día 11 de septiembre de 2025, a las **11:30 horas**, en el tribunal, inmueble inscrito a **fojas 11.235 N° 7.688**, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. consistente en DEPARTAMENTO N° 304 del tercer piso, la BODEGA 17 ubicada en el subterráneo y ESTACIONAMIENTO N° 42 ubicado en piso zócalo, del EDIFICIO LAUTARO, PRIMERA ETAPA, ubicado con frente a CALLE BENAVENTE 715, LA SERENA. **Rol avalúo fiscal N° 269-67**. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025. Interesados rendir caución por el valor equivalente al 10% del mínimo, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás antecedentes en expediente. Secretaria (s)**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Siete de agosto de dos mil veinticinco

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintiuno de agosto de dos mil veinticinco

POR 14 A 10

Club de Golf La Serena retiene la Copa Interclubes Diario El Día

Por segundo año consecutivo, el certamen terminó otra vez con la victoria del Club de Golf La Serena - quienes jugaron de locales - por sobre el representativo de Club de Campo Pan de Azúcar, lo que promete revancha para 2026.



El equipo del Club de Golf La Serena se quedó con la Copa Interclubes Diario El Día por segundo año consecutivo.

CRISTIAN SILVA

ROMINA ONEL

La Serena

Este domingo se realizó la última jornada de la segunda edición de la Copa Interclubes Diario El Día, en las canchas del Club de Golf La Serena (CGLS), que dejó como vencedor al equipo anfitrión por una ventaja de 14 puntos contra los 10 del Club de Campo Pan de Azúcar (CCPA).

Los duelos se jugaron en modalidad individuales y dobles Best Ball y Match Play, abarcando las categorías Senior, Varones, Súper Senior y Damas, siendo superior el Club de Golf La Serena, equipo que impuso su localía en todas las categorías y destacando la estrategia de su capitán, Pedro Guerrero Serantoni y su jugador, Sebastián Montiglia, quien ganó sus dos partidos individuales en ambas canchas.

Las salidas en La Serena Golf comenzaron este domingo desde las 08:30 horas, se extendieron hasta las 09:10, y la premiación comenzó desde las 15:00 horas, quedándose los serenenses con la Copa Diario El Día.

En detalle, en el Hoyo 1 jugaron en la modalidad Match Play Individual /Senior Manuel Gómez (CCPA) y Andrés Corral (CGLS) y Rodrigo Valenzuela (CCPA) y Felipe Varas (CGLS). En la modalidad Match Play Individual / Varones, jugaron Cristian Apey (CCPA) y Sebastián Montiglia (CGLS), y Juan José Rencoret (CCPA) y Álvaro Valenzuela (CGLS).

En el Hoyo 1 también jugaron en la modalidad Match Play Best Ball / Varones, las duplas de Luis González y José Bugueño (CCPA) vs Miguel Vega y Francisco Puga (CGLS); Mario Williams y Cristian Marín (CCPA) vs Benjamín Rubio y Emilio Sánchez (CGLS), y Cristóbal Fernández y Felipe Varas C. (CCPA) vs Diego Ehlers y Sebastián Rubio (CGLS).

En el Hoyo 10 jugaron en la modalidad Match Play Best Ball / Super Seniors, las duplas de Raúl Bustos y Jorge Muñoz (CCPA) vs Daniel de la Vega y Felipe Quinteros (CGLS). También jugaron en la modalidad Match Play Best Ball / Damas, Angélica Retamal y Ramona Irala (CCPA) vs Ninive Gioia y Francisca

Echeverría (CGLS).

En la modalidad Match Play Best Ball / Seniors, participaron José Rivera y Fredy Ocampo (CCPA) vs Andrés Salazar y Alejandro Velasquez (CGLS); en la modalidad Match Play Best Ball / Seniors, Winston Eade y José Metifogo (CCPA) vs Guillermo Loo y Pedro Guerrero (CGLS), y Víctor Hugo Castañeda y José Miguel Carmona (CCPA) vs Bruno Schiappacasse y Petronio Ávalos (CGLS).

El capitán del Club de Golf La Serena, Pedro Guerrero Serantoni, señaló que "este campeonato que se viene celebrando desde el año pasado e incluye a las selecciones de ambos clubes, es un formato tipo Ryder, en el que juegan 20 jugadores seleccionados de ambos clubes y que se enfrentan en match individuales y en duplas. En cada match se disputa un punto, y en total son 24 puntos. Con orgullo y felicidad debemos decir que somos campeones de la versión del año 2025, fuimos campeones de la versión del año 2024 y por lo tanto retenemos en nuestras vitrinas la Copa Interclubes Diario El Día. Así que estamos felices y orgullosos del desempeño de nuestros jugadores", destacó.

PREPARÁNDOSE PARA 2026

Por su parte, el capitán del Club de Campo Pan de Azúcar, Cristóbal Fernández, señaló en el discurso de premiación que éste es su primer año como capitán y recalzó que "en esta segunda versión mejoramos en la competitividad. Creo que esto se viene para largo, así que nos prepararemos aún más para 2026. Felicito a nuestro equipo, ya que aunque tuvimos vicisitudes, son un gran equipo, con mucho entusiasmo y muy buena actitud", subrayó.

Por otra parte, el presidente del Club Campo Pan de Azúcar de Coquimbo, Cristian Apey, se mostró "muy contento de realizar por segundo año consecutivo esta Copa Interclubes Diario del Día, con gran apoyo de empresas regionales y patrocinio de los municipios de ambas comunas".

Además, Apey destacó que "ambos clubes están recibiendo a varios niñas, niños, adolescentes y adultos, es decir, nuevos integrantes para jugar, motivados por los grandes exponentes que tenemos en Chile, como Joaquín Niemann o Mito Pereira, lo que ha multiplicado la gente que quiere acercarse a este deporte".

“

Con orgullo y felicidad debemos decir que somos campeones de la versión del año 2025. Fuimos campeones de la versión del año 2024 y por lo tanto retenemos en nuestras vitrinas la Copa Interclubes Diario El Día, así que estamos felices y orgullosos del desempeño de nuestros jugadores”

PEDRO GUERRERO SERANTONI

CAPITÁN DEL CLUB DE GOLF LA SERENA

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Luís/José Calasanz

Puzzle

Puzzle No 6862

*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

ALIOSA
BARCELO
RIAN
GAIRA
RA ARMS
APARECIERAS AU
ODATNETANUERF
DOTE SALAS
ARO OTRO T
RANITA SEA

Sudoku

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	4	6	9	2	5	8	3	1
2	1	9	7	8	3	5	4	6
8	3	5	1	6	4	9	7	2
5	9	7	4	1	6	2	8	3
6	8	4	2	3	7	1	9	5
1	2	3	5	9	8	7	6	4
4	5	8	3	7	2	6	1	9
9	7	2	6	9	1	3	5	8
3	6	1	8	5	6	4	2	7

Obituario

DEFUNCIÓN

Se comunica el sensible fallecimiento de:

OSVALDO SILVA MANTEROLA

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en el Velorio Santuario de Schoenstatt de Peñuelas y su misa será hoy lunes 25 a las 10:00 hrs en avenida Santuario 900, Peñuelas

FAMILIA SILVA ÑIGUEZ

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

CUESTIONAN LA CONTINUIDAD DE PAULUCCI

La Serena cae ante Huachipato y siente el fantasma del descenso



Deportes La Serena sigue sin levantar cabeza en el torneo, aún cuando el peligro de descender toma fuerza cada semana.

CRISTIAN SILVA

REBECA LUENGO

La Serena

Acostumbrados a sufrir, la hinchada de Club Deportes La Serena este domingo mostró su pesar y también su rabia ante un equipo granate que no lucha y que nuevamente fue derrotado esta vez por Huachipato por 0-2 en la cancha del estadio La Portada.

Fue un primer tiempo para el olvido, no porque CDLS recibiera muchos ataques del elenco acerero, sino porque el club granate mostró el peor juego de lo que va del año, si es que la horrible actuación de casi todo el plantel pudiera llamarse jugar al fútbol: cero llegadas, escasas jugadas, un equipo cansado, derrotado desde el ingreso; eso era La Serena, en su propia casa. Mención aparte para Sebastián Gallegos que en cada partido intenta dar lo mejor de sí, esfuerzos nulos ante compañeros que no lo siguen ni en las jugadas, ni en el ánimo y menos en la fuerza.

Una actitud soporífera en cancha que aprovechó Huachipato, esperando tranquilamente, sin correr y buscando cada espacio.

Así, sin pena ni gloria pasó el primer tiempo, con una hinchada ilusionada que en el complemento todo cambiaría.

Pero a los 5 minutos del segundo tiempo, el corazón de cada uno de

El equipo granate debe comenzar de inmediato el trabajo y preparación para enfrentarse a Everton el próximo jueves 28 de agosto.

los asistentes se paralizó, ante un centro que nadie de la defensa intentó detener, recibido por Rafael Caroca quien marcó el primero para los de Talcahuano.

Todos esperaban una reacción del elenco papayero, que no llegó. Todo se derrumbó casi finalizando los minutos adicionales, cuando Mario Briceño marcó el segundo para Huachipato.

“TOCAMOS FONDO”

“¡Paulucci ya se va, ya se va!” era el cántico que se escuchó fuerte durante y tras el encuentro por parte de los hinchas molestos por el actuar de los jugadores y el cuerpo técnico, principalmente contra el DT argentino que se mostró siempre tranquilo en

la orilla de la cancha, aún cuando le lanzaron varios objetos a la salida del campo de juego. Es que no solo se jugó el peor partido, sino que además el cuadro granate solo ha capturado 9 puntos de 33 jugados desde que Cristian Paulucci asumiera y eso, sin lugar a dudas, molesta a cualquiera.

El director técnico, en conferencia de prensa, aseguró entender a los fanáticos “porque llevamos un montón de fechas sin ganar, si yo estuviera en su posición, haría lo mismo”.

Si bien Paulucci se veía tranquilo al enfrentar a la prensa, manifestó sentirse “triste y dolido” tras lo observado en el césped de La Portada y afirmó “que ese no es el camino que quiere la gente, los jugadores” y menos el cuerpo técnico. Si bien reconoce que cada uno de los encuentros son decisivos, el plantel no ha podido lograr un triunfo y “eso nos duele mucho, nos golpea y no nos queda otra que seguir trabajando, como lo digo cada vez que vengo a poner la cara”.

Eso sí, no hizo un mea culpa respecto al planteamiento del equipo, justificó con el horario de juego el lento primer tiempo, sin llegadas y cero fútbol. “Nosotros trabajamos para mostrar otra cara, no jugamos bien y hay que ser consciente de eso”, dijo.

Al parecer Paulucci vio un partido distinto al hincha, ya que aseguró que “quisimos ir a buscar, pero tampoco nos alcanzó y nos hicieron el segundo”, mientras la realidad solo mostraba a un solitario Sebastián Gallegos sin apoyo de sus compañeros, tanto por desmotivación o por el mal planteamiento y decisiones de Paulucci.

El entrenador reconoce que lleva varias fechas perdiendo jugadores por lesiones y ante eso tiene que echar mano, con cambios en las posiciones y un planteamiento que no dio resultado.

Eso sí, volvió a hablarle a la hinchada que sufre cada semana observando como van cayendo en la tabla de posiciones y enfrentan otra vez al fantasma de la Primera B. “Sigamos respaldando a los futbolistas y que el enojo sea con nosotros, conmigo. Comprendo su enojo, pero esto hay que sacarlo con trabajo, autocrítica y el cuerpo técnico. Estamos mal porque creo que hicimos el peor partido desde que llegué y eso me preocupa. Hoy no resultó nada. No es fácil estar en los últimos puestos Pero hay que seguir trabajando”, afirmó.

Reafirmando que existe trabajo en la semana –cosa que muchos cuestionan– pero que no les sale nada, el capitán de CDLS, Sebastián Díaz, reconoce que están en una compleja situación, pero que no tienen la receta, –ni el, sus compañeros y menos el cuerpo técnico– ante la falta de triunfos y menos de que ya no sean fuertes en casa.

“Muy triste por esta derrota, no se dan las cosas y hay que poner el pecho a las balas”, señala el jugador.

Asegura entender la molestia de la gente, pero el grupo se mantiene “tratando de dar lo mejor, de ser lo más positivo posible y entrenar al cien y no se da. Pero hay que levantar y seguir y entrenar duro, porque si no se va a poner aún más complicado. Es complejo. El ‘profe’ nos da las herramientas, entrenamos al cien, intentamos recuperarnos al cien, hay que ponerle el pecho a las balas hacernos responsablemente individualmente y grupalmente y vamos a seguir luchando porque no nos podemos caer”.

Y tendrán que levantarse rápidamente y comenzar el trabajo de preparación, porque hoy se encuentran en el puesto 13 de la tabla de posiciones de la Liga de Primera con solo 19 puntos y ya debe enfrentar el jueves 28 de agosto a Everton en Viña del Mar.